SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA

— SPAMSU —

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario – desde noviembre de 2018

La Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU), en cumplimiento del Acuerdo por el que se actualiza la denominación y se modifican la estructura y funciones de la Secretaría, publicado en *Gaceta UNAM* el 30 de septiembre de 2024, tiene como funciones sustantivas el diseño, desarrollo e impulso de políticas universitarias en materia de prevención y atención de riesgos, servicios generales, movilidad y transporte, en coordinación con sus áreas y Direcciones Generales adscritas.

Asimismo, impulsa acciones orientadas a salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria, así como el desarrollo de las actividades académicas, de investigación y de difusión de la cultura, mediante la implementación de estrategias integrales de prevención y atención de riesgos, movilidad, seguridad y protección civil.

Plan Maestro de Seguridad

Durante 2025 se concluyó la evaluación del Plan Maestro de Seguridad 2021-2024, cuyo objetivo fue organizar, regular y orientar el funcionamiento de las estructuras de trabajo y las acciones preventivas en las entidades académicas, dependencias universitarias y zonas comunes de la UNAM.

En este contexto, se realizó un informe general y otro particularizado de las 89 líneas de acción con metas anuales y acciones de carácter permanente. Dichos resultados fueron informados a la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario, a través de la Secretaría General de esta Casa de Estudios. Entre los principales logros se destacan los siguientes:

Se consolidó la estructura organizacional de la seguridad universitaria mediante la emisión de 25 instrumentos normativos y técnicos, entre los que se incluyen lineamientos, guías, criterios operativos y protocolos generales de actuación. Este marco normativo fortaleció la regulación en materia de seguridad física, protección civil, movilidad, uso

de tecnologías de seguridad y resguardo de información, contribuyendo a la ampliación de las estructuras de prevención y al fortalecimiento de la capacidad institucional de respuesta ante situaciones de emergencia.

El nivel de cumplimiento general del PMS 2021-2024 alcanzó el 97%, con lo que se dio por cumplida la meta institucional de consolidar un modelo organizado, regulado y orientado de seguridad universitaria.

Finalmente se desarrolló la propuesta de actualización del Plan Maestro de Seguridad UNAM para el periodo 2026-2028, desde una perspectiva sistémica y con enfoque de género, atendiendo las necesidades identificadas como áreas de mejora, entre las que destacan la importancia de fortalecer los mecanismos de escucha a la comunidad, la participación de las CLS y el cumplimiento de las responsabilidades institucionales ya definidas.

Programa Integral de Seguridad para el Bachillerato (PISBA)

En cumplimiento del mandato rectoral, durante el año 2025 la SPAMSU diseño y concluyó el PISBA, que tiene como objetivo fortalecer la seguridad en el nivel medio superior y lo sometió al análisis, discusión y aprobación de la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario. El cual fue aprobado el 15 de octubre de 2025 y se encuentra disponible para su consulta en el siguiente hipervínculo: https://consejo.unam.mx/comisiones/CES/docs/PISBA.pdf, de igual forma se iniciaron los trabajos para el cumplimiento e implementación de dicho programa.

Jornadas de Prevención Universitaria

El objetivo general de las Jornadas es el de fomentar la prevención de riesgos y la promoción de la seguridad integral en los planteles del Bachillerato Universitario, para que el alumnado adopte medidas preventivas, en el ámbito individual y colectivo.

En colaboración con la SSACU, la DGACO, la DGAS, la Defensoría, la DGAPSU, la DGSGM y diversas instancias externas, se llevó a cabo una intervención integral, orientada a impulsar entornos escolares seguros, que articuló actividades como la prevención, la seguridad, la igualdad de género y los derechos universitarios, los riesgos digitales, las adicciones, la actuación ante emergencias, la salud física y sexual, la movilidad, en general, el bienestar del alumnado del Bachillerato Universitario.

Programas Sendero Seguro y Transporte Seguro

Tienen como objetivo disminuir los riesgos y fortalecer la seguridad de la comunidad universitaria en el entorno y trayectos que recorren, desde la estación de transporte masivo más cercano, hasta su plantel.

Se continúa trabajando en coordinación con autoridades de los distintos órdenes de gobierno de la Ciudad de México, de las alcaldías, así como del Estado de México y de sus municipios. En favor de la comunidad universitaria para disminuir los riesgos y fortalecer la seguridad en los entornos y trayectos que recorre, desde la estación de transporte masivo más cercana hasta su plantel.

La estrategia se sustenta en siete líneas de acción: vigilancia, vialidad, mejoramiento urbano, comercio informal, comercio establecido (giros negros), grupos delincuenciales y transporte seguro, con el objetivo de generar entornos más seguros y atender de manera expedita las contingencias propias de comunidades de gran tamaño, en muchas de ellas con población menor de edad.

Las acciones realizadas de enero a diciembre de 2025 contribuyeron a fortalecer el cuidado de la comunidad y del patrimonio universitario.

Se actualizaron los mapas de riesgo y se llevaron a cabo jornadas de prevención del delito y del consumo de bebidas alcohólicas, con apoyo de instancias de seguridad ciudadana, así como reuniones de reforzamiento de la seguridad pública en los 75 planteles participantes del programa Sendero Seguro.

Se realizaron 207 reuniones de trabajo de planeación, organización y seguimiento de los Senderos Seguros con funcionarios de las 75 entidades académicas e interinstitucionales para intervención y apoyo.

Se llevaron a cabo trabajos en continuidad de acuerdos institucionales para mejorar la movilidad, incluyendo convenios con la Secretaría de Movilidad y acuerdos con entidades académicas y clínicas multidisciplinarias. En la Ciudad de México se suscribió un convenio con la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México para 16 planteles y en el Estado de México se suscribieron dos convenios con la Secretaría de Movilidad del Estado de México y se dio continuidad a diez acuerdos institucionales con las entidades académicas.

Senderos Universitarios

Asimismo, con el fin de contribuir al desarrollo y mejora en la calidad de permanencia en la Institución, así como el proveer los medios necesarios de salvaguarda sobre su integridad en el desarrollo de actividades académicas, se difundió a todas las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias, ubicadas dentro de Ciudad Universitaria, el proyecto "Senderos Universitarios", el cual consiste en una herramienta digital que se encuentra a disposición de toda la comunidad que recorre el interior del campus central, mediante el escaneo de un código QR o acceso directo a un sitio web, que permite visualizar a través de en un navegador de mapas, los 14 trayectos peato-

nales constituidos, que son utilizados habitualmente por la comunidad universitaria, tanto para llegar a su Entidad Académica como para dirigirse a los distintos puntos de salida, medios de transporte y servicios, que cuentan con los elementos idóneos para un tránsito seguro, así como, generar un reporte de detección de incidencias para su pronta atención de forma anónima y cooperativa.

Acciones para disminuir los incidentes e ilícitos al interior de los Planteles Universitarios

De forma permanente, se realiza la identificación de fallas en luminarias y exceso de follaje en áreas verdes del campus central universitario que pueden significar algún riesgo para la comunidad.

— Se realizan asesorías para la prevención del delito y participación ciudadana.
— Se trabaja en torno a la promoción de la cultura de la denuncia.
— Se da continuidad al programa de seguimiento y vigilancia del funcionamiento de los botones de emergencia.

Del mismo modo, se brinda un acompañamiento para la reducción de riesgos en las distintas entidades académicas, en los procesos de paros, tomas y mesas de diálogo con estudiantes, con el objetivo de restablecer las actividades académicas y administrativas.

Participación Permanente con las Comisiones de Seguridad de la UNAM

La Secretaría participa como invitada especial en la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario (CES), con la que ha llevado a cabo acciones conjuntas ante el Pleno de la Comisión, así como en sus tres Subcomisiones. En este marco, coadyuva en los trabajos de revisión técnica y brinda orientación en materia de prevención y seguridad respecto de los diferentes lineamientos emitidos, así como de los protocolos elaborados para su aprobación. Dichos documentos se encuentran publicados en las siguientes direcciones electrónicas:

- https://consejo.unam.mx/comisiones/CES/ces.php
- https://consejo.unam.mx/comisiones/especial-de-seguridad/protocolos
- https://normatividadseguridad.unam.mx/protoc%20grales.html

A la par, la Secretaría funge como instancia coordinadora de las Comisiones Locales de Seguridad de la Torre de Rectoría. En esta calidad, promueve la participación organizada de la comunidad en las áreas comunes del edificio, atiende el reforzamiento de las medidas de seguridad y protección civil, y da seguimiento a los temas de incidencia en los estacionamientos de uso del personal de la Torre y sus zonas aledañas.

Enlace de Prevención Universitaria (EPU)

Se establecieron 190 enlaces de prevención universitaria (EPU) a fin enfocar en una persona la capacitación, conocimiento y manejo de temas de prevención y seguridad, protección civil, movilidad y transporte, personas quienes forman parte de la Comisión Local de Seguridad de la entidad o dependencia y en conjunto a las personas titulares de las mismas, implementará los programas y acciones propuestos, aprobados por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario (CES) y los elaborados por la propia CLS o CcLS.

Durante el año 2025, se otorgó, junto con la Dirección General de Análisis Prevención y Seguridad Universitaria (DGAPSU), capacitación a los (EPU) sobre el uso y la importancia del Sistema de Seguimiento de Incidentes de la UNAM, el cual permite un mejor seguimiento de los sucesos acontecidos dentro de la Universidad.

Estrategias de capacitación en prevención y seguridad

La Secretaría, por conducto de su Coordinación de Educación en Prevención y Seguridad, implementó cursos, estrategias y actividades educativas en modalidades virtual y presencial dirigidas al estudiantado, funcionariado, trabajadores universitarios y a las Comisiones Locales de Seguridad (CLS).

Como parte de estas acciones, se realizó el Primer Diagnóstico sobre Necesidades de Educación y Capacitación en Prevención y Seguridad Universitaria, mediante la aplicación de un cuestionario a 50 entidades y dependencias, lo que permitió identificar las prioridades de capacitación para la comunidad universitaria.

En coordinación con la representación en México de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Facultad de Derecho y la Facultad de Filosofía y Letras, la Secretaría organizó el Primer Concurso de Ensayo a Nivel Bachillerato de la UNAM 2025 "Cultura de Paz". Como resultado de la convocatoria, se recibieron 228 ensayos provenientes de todos los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH).

Asimismo, se desarrollaron diversas actividades educativas en modalidades virtual y presencial con un impacto global superior a las 2,500 personas. Entre ellas destaca el Conversatorio en Prevención y Seguridad Universitaria 2025, enfocado en temáticas como movilidad, atención a la comunidad, salud mental y prevención de riesgos en protección civil. En esta actividad participaron casi 400 personas, con cobertura en 108 entidades y dependencias de todo el país.

En materia de capacitación, se formó a más de 600 funcionarias y funcionarios. Sobresale la impartición del curso "Protocolo para la Identificación y el Manejo del Riesgo de

Autolesión y/o Suicidio en la Comunidad Universitaria", el cual fue concluido por más de 340 enlaces en salud mental. También se impartieron cursos sobre protocolos de actuación a más de 280 integrantes de las Comisiones Locales de Seguridad (CLS), así como a personal directivo y administrativo de todos los planteles de la ENP y del CCH. Estas capacitaciones abordaron temas como actuación ante paquete u objeto extraño, amenazas a través de redes sociales y presencia de arma de fuego.

De manera conjunta con la Dirección General de Personal, se diseñó e impartió el Curso de Prevención y Seguridad en la UNAM, dirigido a personal de confianza y funcionariado. Esta acción se suma al Curso de Ética y Valores Universitarios en el Ámbito Laboral, impartido por dicha dependencia a más de 800 personas durante 2025.

Finalmente, se amplió la oferta educativa mediante el desarrollo de diversos talleres, entre los que destacan: El rol del estudiante en la activación de protocolos; Riesgos en el entorno digital; Recomendaciones básicas sobre prevención del delito; Mapeo de incidentes delictivos en el entorno de los planteles de la Ciudad de México.

Atención a la Comunidad Estudiantil de la UNAM

El Colegio de Responsables de la Atención a la Comunidad Estudiantil (CRACE) llevó a cabo diversas actividades y brindó asesoría en temas de atención a la comunidad estudiantil en coordinación con las distintas entidades académicas. En este marco, se realizaron reuniones con los equipos directivos de las entidades académicas, así como con otras instancias centrales como la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades (DGCCH) y la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria (DGENP), con el propósito de brindar acompañamiento y asesoría a las autoridades respecto de las situaciones o problemáticas que enfrentan. Durante el periodo se sostuvieron un total de 335 reuniones, lo que representa un promedio aproximado de 80 por trimestre.

Asimismo, se efectuaron 7 sesiones de trabajo y capacitación dirigidas a las personas Responsables de Atención a la Comunidad Estudiantil (RACE): 2 de ellas fueron reuniones introductorias y de capacitación para nuevos integrantes del CRACE; 2 fueron reuniones plenarias de trabajo; 1 se destinó a la Comisión Permanente de Bachillerato; otra a la Comisión Permanente de Licenciatura; y 1 más correspondió a la Sesión Ordinaria con el Pleno del Colegio. Para la realización de las sesiones con las comisiones permanentes y con el Pleno, se dio cumplimiento a la totalidad de los acuerdos adoptados en las sesiones previas. Además, se impartieron cuatro capacitaciones específicas solicitadas por la FES Aragón y por la Facultad de Medicina.

De igual forma, se desarrollaron 17 reuniones de trabajo con otras dependencias universitarias, entre las que se encuentran la Coordinación para la Igualdad de Género en

la UNAM, la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades (DGCCH) y la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria (DGENP), entre otras.

Grupo de Coordinación Interinstitucional contra el Porrismo

La UNAM, en coordinación con el IPN y el COLBACH, participó activamente en un esfuerzo interinstitucional orientado a la atención integral de la violencia juvenil asociada a grupos violentos de presión (Porrismo). Esta problemática, impacta de manera directa la seguridad, el bienestar y las trayectorias académicas de las y los estudiantes, así como el entorno comunitario de los planteles.

A fin de implementar acciones y consolidar estrategias integrales de prevención social de la violencia, se impulsó el proyecto "Construyendo Escuelas Seguras: Estrategias contra la Violencia Juvenil y Cultura de Paz", concebido como una herramienta de planeación estratégica, diagnóstico comparado y coordinación interinstitucional. Dicho proyecto fue revisado y fortalecido de manera conjunta por la UNAM, el IPN y el COLBACH. Su desarrollo respondió a la necesidad de contar con diagnósticos situados y accionables que orientaran la toma de decisiones y la formulación de políticas preventivas de alto impacto en los planteles de educación media superior.

Como principal estrategia operativa, se diseñó e implementó un "Foro de Intercambio de Saberes" y "Taller de Diagnóstico y Planes de Acción" (Foro-Taller Interinstitucional), para la producción de conocimiento aplicado y la construcción de soluciones. En el cual se contó con la participación de representantes de los 52 planteles de la UNAM, el IPN y el COLBACH, organizados conforme a criterios territoriales y niveles de incidencia, especializados en violencia juvenil, inclusión, seguridad escolar y prevención del delito.

En mesas de trabajo, se examinaron factores críticos como el entorno socioeconómico de las escuelas, la vulnerabilidad de los estudiantes y las dinámicas operativas de los grupos porriles. Asimismo, se actualizaron los mapas de riesgo y las rutas del programa Sendero Seguro, tomando en cuenta fechas históricamente conflictivas y antecedentes de eventos de riesgo. Este espacio permitió fortalecer una visión compartida sobre la prevención de la violencia escolar, favoreciendo la identificación de buenas prácticas y el diálogo entre la experiencia institucional y el conocimiento académico.

El proceso integral del Foro-Taller permitió consolidar un diagnóstico interinstitucional y territorializado sobre la violencia juvenil y el Porrismo, se fortalecieron las capacidades institucionales para la gestión integral del riesgo escolar mediante un enfoque basado en prevención social y cultura de paz. Se formularon planes de acción viables y contextualizados, orientados a la prevención, intervención y remediación. Así como la

elaboración de insumos técnicos y analíticos para la toma de decisiones del Grupo de Coordinación Interinstitucional y para el diseño y ajuste de políticas públicas.

Estas acciones representan un avance significativo hacia la atención integral de la violencia juvenil en el nivel medio superior, este proceso reafirma el papel de la educación pública como bien social y como espacio clave para la reconstrucción del tejido social, la formación integral de las juventudes y la promoción de una cultura de paz.

La articulación interinstitucional lograda, así como la definición de mecanismos de continuidad, sientan bases sólidas para la consolidación de entornos escolares seguros, incluyentes y pacíficos, en congruencia con los principios y la responsabilidad social de la UNAM.

Comisión del Seguimiento de Operación de las Concesiones para la Prestación del Servicio de Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (COSOC)

En el seno del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental UNAM, se encuentra la COSOC, la cual tiene la encomienda de establecer los mecanismos de coordinación para mejorar las condiciones en la prestación del servicio de alimentos en las instalaciones universitarias, mediante la supervisión y monitoreo de la calidad, higiene, manejo y manipulación de los productos que se ofrece.

En esta instancia, el Patronato Universitario, a través de la Dirección General de Patrimonio informo sobre la aplicación del sistema Certainty, consistente en una herramienta informática que permite llevar el registro y seguimiento de las visitas de inspección que realizan las Dependencias Revisoras a los espacios comerciales de venta de alimentos y bebidas alcohólicas, logrando así el monitoreo de 74 espacios comerciales, tanto de inspección como de seguimiento durante el proceso de solventación de observaciones conforme a los procedimientos establecidos.

De la misma forma, se llevaron a cabo 7 estudios anuales para determinar la viabilidad de operación del servicio concesionado de alimentos en las entidades académicas, la oferta, calidad, higiene y equilibrio de la alimentación mediante las instancias institucionales encargadas de su valoración y seguimiento, ejecutándose trabajos de mantenimiento mayor.